



Secretaría Municipal

**ACTA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 14 de Junio del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. se celebra la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. JAIME CANALES GONZALES
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA** y el Sr. Secretario del Alcaldía, don **JOSE BENITO MUÑOZ CORDERO** los siguientes invitados:

Sr. Carlos Figueroa : Director de Obras Municipal
Sra. M° Eugenia Garrido : Jefa Depto. Rentas Municipal
Sra. Paulina Bustos : Directora (s) DAEM
Sra. Lorena Bustamante : Jefa Depto. Jurídico DAEM
Sra. Pilar Arriagada : Jefa Depto. Finanzas DAEM
Sr. Cesar Castillo : Director (s) Depto. Comunal De Salud
Pdta. Afusam

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N°11 EXTRAORDINARIA.	04

02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	04
03	PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA, POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN VILLA PATRICIA POBLETE.	04-05
04	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 FONDOS DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION.	06-07
05	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 FONDOS LEY SEP DE EDUCACIÓN.	07-10
06	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CLUB DEPORTIVO DOJO RIVAS EL BOLDO.	10
07	MODIFICACIÓN DE CARGOS DEL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER DE TITULAR CARGOS DE LA DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CURICÓ.	10-13
08	SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DE LA SRA. CONSTANZA MARÍA ORMAZÁBAL CABRERA.	13-14
09	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE VIVIANA ANDREA MUÑOZ VERGARA.	14-15
10	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SERVICIOS DE GASTRONOMÍA LAS PATAGUAS LTDA.	15-17
11	DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A DOS FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES PREFECTURA CURICÓ, CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.	18
12	HORA DE INCIDENTES.	19
12.01	RECLAMOS DE VECINOS POR DISCOTEQUE LOOP.	19
12.02	SE REFIERE A MAL ESTADO DEL CAMINO HACIA LOS NICHES.	19

12.03	SE REFIERE A LA DEMOLICIÓN DEL CLUB LA UNIÓN DE CURICO.	19
12.04	SOLICITA MÁS VIGILANCIA EN SECTOR DE FREIRE A LA SALIDA DEL SUPERMERCADOS LÍDER.	19
12.05	SE REFIERE A CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE EN SARMIENTO.	19-20
12.06	SE REFIERE AL TEMA DEL PROYECTO DEL AERÓDROMO DE CURICO.	20-21
12.07	SE REFIERE AL TEMA DE LA EX CASA DEL EJÉRCITO EN CALLE MERCED.	21
12.08	SE REFIERE AL TEMA DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ.	21
12.09	SE REFIERE AL TEMA DEL MERCADO MUNICIPAL.	21-22
12.10	SE REFIERE AL BY PASS DEL PUENTE COLORADO.	22
12.11	SE REFIERE AL MAL ESTADO DE LA CALLE DE SERVICIO EN EL SECTOR DE LOS CARROS.	22
12.12	SE REFIERE A LA INFORMACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (TRANSPARENCIA).	22
12.13	EXPONE SOBRE FESTIVAL DE ROCK EXTREMO VERDE.	22-23
12.14	SE REFIERE AL TEMA DE PARO DE LAS FUNCIONARIAS DE LOS JARDINES VTF.	23-24
12.15	PROBLEMAS CON LA PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA.	24
12.16	SE REFIERE A LA MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA.	25
12.17	SE REFIERE AL TEMA NUEVOS ARREGLOS EN “PLAZA SAN FRANCISCO”.	25
12.18	NOTIFICACIÓN EN EL LOCAL PECOS BILL, POR BASURA EN CERRO CARLOS CONDELL.	25
12.19	CAPACITACIÓN A DIRIGENTES DE JUNTAS DE VECINOS	25

	SOBRE LA LEY DE ALCOHOLES.	
12.20	SE REFIERE AL TEMA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL CERRO CARLOS CONDELL.	25
12.21	SOLICITA UN LISTADO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.	26
12.22	SOLICITA GALVANO DE FELICITACIONES PARA EL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASEMUCH.	26
12.23	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE ARRENDAR SITIO AL COSTADO DEL CESFAM CURICO CENTRO.	26

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°11 EXTRAORDINARIA.

SR. ALCALDE:

consideración La aprobación del acta N° 11 Sesión Extraordinaria.

Se somete a

observación?

observaciones, pasaremos a someter a consideración.

aprobar?

¿Alguien tiene alguna

Como no hay

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO DE ALCALDÍA:

siguiente correspondencia.

Esta semana se cursó la

RECIBIDA

- ✓ Lee Carta de Agradecimiento al Alcalde Javier Muñoz Riquelme y al H. Concejo Municipal, de la Familia del Ex Presidente Aylwin Azocar.
- ✓ Entrega a concejales, solicitud de Acceso a la Información Pública, correspondiente a los meses de Marzo y Abril del presente año.

3. PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA, POR ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN VILLA PATRICIA POBLETE.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

SR. CARLOS FIGUEROA V.:

de la Junta de Vecinos La Pradera, con motivo de que se les sea entregado un comodato el área de equipamiento en donde está la sede social. Este terreno afortunadamente tiene destino equipamiento, por lo tanto es susceptible a ser entregado en comodato una vez

Se recibió una solicitud

que lo inscribamos a favor nuestro, la idea es que el concejo tome el acuerdo ahora, para cuando esté inscrito se le pase como comodato a estar Junta de Vecinos, ya que esta sede estuvo como 5 años abandonada y hay que hacerle varias reparaciones, y si ellos no lo tienen traspasado como comodato, no pueden postular a ninguna fuente de financiamiento.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Bueno yo creo que todos conocemos la Villa Doña Patricia, sabemos que la sede que se encuentra ahí está abandonada, sabemos que no les va a costar nada recuperarla.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Todos yo creo que estamos de acuerdo con esto, pero mi consulta es si ¿hay algún impedimento jurídico para hacer esto?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL SR. CARLOS FIGUEROA V.: No, se hizo la consulta en jurídico y está todo bien y si se puede hacer.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta propuesta. ¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado.

ACUERDO Nº175-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA, ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADO EN VILLA PATRICIA POBLETE, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato por un período de 20 años, el área de equipamiento ubicada en el Loteo de la Villa Patricia Poblete, una superficie de 1.027,94 m², el cual se encuentra emplazado en Calle San Agustín, entre Calle Domeyko, pasaje El Ceibo y pasaje Las Cazañas.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la superficie y ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a ser a integrar los antecedentes al referido contrato de comodato.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

4. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 FONDOS DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION.

DIRECTORA (S) DAEM

SRA. PAULINA BUSTOS:

Bueno ahora va a exponer la Sra. Pilar Arriagada, que a contar del 21 de marzo, paso a ser la jefa del Departamento de Finanzas.

JEFA DPTO. FINANZAS DAEM

SRA. PILAR ARRIAGADA:

(Lee detalle de la modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos del Departamento Comunal de Educación, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Hay un ítem que dice alimento y bebidas, \$30 millones de pesos, ¿cuál es el detalle de eso?

JEFA DEPTO. FINANZAS DAEM

SRA. PILAR ARRIAGADA:

Esta cuenta está dirigida a los niños de los diferentes colegios y tenemos el programa Pro Retención.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

¿Ese programa viene con la cuenta lista o se abre una cuenta? ¿Este programa no viene con alimentación incluida?

JEFA DEPTO. FINANZAS DAEM

SRA. PILAR ARRIAGADA:

Están insertos en el presupuesto de educación, y se trabajan desde ahí.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

¿De dónde provienen estos cien millones de pesos? Y la otra consulta es que en el ítem de arriendo ¿Qué tipo de arriendo se está haciendo? ¿De establecimientos, mobiliarios o vehículos?

JEFA DEPTO. FINANZAS DAEM

SRA. PILAR ARRIAGADA:

La cuenta de arriendo está dirigida a todo lo que son los arriendos de máquinas, de equipos, etc.

SR. ALCALDE:

Si no hay más dudas o consultas, pasamos a someter a consideración.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°176-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 FONDOS ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos Ordinarios del Departamento de Educación Municipal, de fecha 16.05.2016, la cual fue sometida a consideración por el Jefa Depto. Finanzas del Depto. de Educación, según el siguiente detalle:

**1° INGRESOS
AUMENTA**

115.08.99.999.000 Otros Ingresos

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

\$100.000.000

115.05.03.101.000 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión \$ 12.000.000

**2° GASTOS
AUMENTAN**

215.22.01.001.000.000 Alimentos y Bebidas (para personas)	\$30.000.000
215.22.04.999.000.000 Otros (Materiales de uso o consumo)	\$ 5.000.000
215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$62.000.000
215.22.09.000.000.000 Arriendos	\$ 3.000.000
215.24.01.008.000.000 Premios y Otros	\$ 6.500.000
215.29.04.000.000.000 Mobiliarios y Otros	\$ 5.000.000
215.31.02.999.015.000 Proyectos Deportivos y Recreativos	\$ 500.000
	<hr/>
	\$112.000.000
	\$112.000.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

**5. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03
FONDOS LEY SEP DE EDUCACIÓN.**

JEFA DEPTO. FINANZAS DAEM

SRA. PILAR ARRIAGADA:

(Lee modificación presupuestaria N°03 de los Fondos Ley Sep del Departamento de Educación, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
sobresueldos?

¿Qué significa la cuenta

JEFA DEPTO. FINANZAS DAEM

SRA. PILAR ARRIAGADA:

Esta cuenta se llama así en el Plan de Cuentas no es que hayan sobresueldos, son solo para pagar los sueldos del personal que trabaja a través de la Ley SEP.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo solamente quiero hacer una consulta, ¿acá no va incluido los dineros de unos profesores que se acogieron a retiro y no se han podido ir porque aún no se le han pagado esos dineros?

JEFA DEPTO. FINANZAS DAEM:

SRA. PILAR ARRIAGADA:

Esos dineros aun no llegan y cuando estén disponibles llegarán al presupuesto de educación.

Esta es una modificación de Fondos Ley SEP que no tiene nada que ver con ese tema.

SR. ALCALDE:

Jaime recuerda que los Fondos de la Ley Sep, son fondos con temáticas determinadas por los propios establecimientos y se invierten de conformidad a los planes de los establecimientos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo estoy convencido de la Ley Sep ha sido un aporte al proceso educativo y a los planes de mejoramiento que como bien lo dicen, programan cada equipo directivo en sus colegios y el DAEM los ejecuta.

Lo único que a mí me preocupa en términos de proyección puede tener claridad, si ¿esto corresponde a una segunda cuota? ¿Cuánto es lo que faltaría en términos de proyección de acuerdo al presupuesto de aquí a diciembre? Para tener claridad de cómo nos estamos manejando en términos de presupuesto. Por cierto que con los beneficios que tiene esta modificación presupuestaria yo voy a votar favorablemente.

Pero si en lo que corresponde a mi función me gustaría tener claridad en términos de proyección en qué etapa estamos en términos de porcentajes y en montos duros.

JEFA DEPTO. FINANZAS DAEM

SRA. PILAR ARRIAGADA:

Estos dineros ingresan mensualmente y este año se está recibiendo por un promedio de alumnos prioritarios de 299 millones de pesos y por alumnos preferentes alrededor de 67 millones de pesos. Y eso si lo proyectamos al mes de diciembre hay un aumento considerable de los recursos.

SR. ALCALDE:

Bueno nosotros teníamos considerado menos presupuesto por estos conceptos de conformidad a la matrícula y a otros parámetros que el Ministerio ha establecido, nos han llegado más recursos de los que habíamos establecido.

DIRECTORA (S) DAEM

SRA. PAULINA BUSTOS:

Con la nueva Ley de Inclusión por los alumnos preferentes, llegó un monto y además aparte de eso subió en un 20% en los montos comparados al año pasado. Por lo tanto este año a nosotros nos llegaron muchos recursos de la Ley Sep y señalar que dentro de los planes de la Ley de Mejoramiento que realiza cada uno de los establecimientos ellos tiene la capacidad de poder contratar hasta en un 50% en recursos humanos, a eso va el Ítem de sueldos.

También quiero señalar que dentro de este 20% de aumento que ha tenido la Ley Sep, el fuerte en el que se trabajó en este año, fue en mejorar el aprendizaje de los alumnos, por lo tanto todos los planes de mejoramiento de la Ley Sep que se hagan, tienen que estar focalizados en mejorar el aprendizaje de los alumnos. Entonces hay algunos establecimientos que están haciendo apoyo a través de distintas entidades que han ido a apoyar y a reforzar el trabajo que se hace con la finalidad de trabajar en esa área que estamos un poco al debe.

SR. ALCALDE:

Por ejemplo el programa que aprobamos del Colegio Padre Alberto Hurtado que era una extensión, eso es parte del Programa de Mejoramiento.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Bueno a mí me gustaría hacer una consulta, el otro día estaba en la Cuenta Pública del Colegio El Boldo, el concejo pasado mi Colega Nelson hizo mención de una situación de la cual fuimos testigos, en donde nos acercamos a las dependencias del Kinder y el Prekinder en donde los niños están con una alta demanda de matrícula, pero hay una sala que fue una extensión desde el punto de vista de lo que es la infraestructura, pero está cubierta con nylon, los papas lo compraron nylon y lo cubrieron todo para que pudieran salir de la sala a este patio más protegido. Entonces nosotros nos comprometimos a traer este Concejo este tema, porque efectivamente las salas se hacen muy pequeñas.

Me gustaría saber si esto está contemplado dentro de la Ley Sep, si es posible antes que comience el invierno y se puedan hacer los arreglos respectivos., que se cierre con paneles y que quede confortable para los niños y que tengan un lugar donde estar, porque están hacinados en las salas, porque son 26 niños.

Espero que este problema se solucione en los próximos días, porque son niños de 5 años y así como han llegado tantos recursos al DAEM, se deberían ocupar en lo que realmente importa para los niños y no en tonteras.

DIRECTORA (S) DAEM

SRA. PAULINA BUSTOS:

Bueno si bien es cierto nosotros tenemos conciencia de que hay una necesidad y una demanda de construir una nueva sala para poder ampliar lo que es el Kinder y el Prekinder, pero lamentablemente cuando nosotros tratamos de hacerlo a través de un proyecto FET, el colegio tenía problemas con el comodato y al regularizar esa situación no pudimos arreglarlo con ese fondo y postulamos a otro establecimiento.

Posterior a eso nosotros pensamos que lo íbamos a poder hacer a través de los fondos del FAEP 2016, pero lamentablemente ese fondo viene con restricciones en lo que es infraestructura y por lo tanto nos di la posibilidad de que pudiéramos hacer a través del Fondo Movámonos por la Educación Pública, ahí el establecimiento no lo considero como una necesidad, porque si lo hubieras considerado así estaría ya dentro del plan.

Pero el colegio tiene un fondo de 3 millones de pesos por ley de mantenimiento y perfectamente nosotros podríamos hacerlo a través de esos fondos. Así que nos comprometemos allegar allá, ya que el director no lo ha solicitado nunca, para que vayan a tomar las medidas y a la vuelta de vacaciones tengamos todo eso impecable.

SR. ALCALDE:

Bueno si no hay más dudas o consultas, pasamos a someter a consideración esta modificación presupuestaria.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°177-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 FONDOS LEY SEP DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos Ley Sep del Departamento de Educación Municipal, de fecha 16.05.2016, la cual fue sometida a consideración por el Jefa Depto. Finanzas del Depto. de Educación, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1° INGRESOS			
<u>AUMENTA</u>			
115.05.03.000.000	De otras entidades Públicas	\$781.000.000	
2° GASTOS			
<u>AUMENTAN</u>			
215.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos Personal de Planta		\$ 91.000.000
215.21.02.001.001.000	Sueldos y Sobresueldos Personal Contrata		\$ 93.000.000
215.21.03.004.001.000	Remuneraciones Código del Trabajo		\$ 94.000.000
215.22.01.001.000.000	Para Personas		\$ 25.000.000
215.22.02.002.000.000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas		\$220.000.000
215.22.02.003.000.001	Calzados		\$ 70.000.000
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		\$ 3.000.000
215.22.04.999.000.000	Otros		\$ 50.000.000
215.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Rep. De Maquinas y Equipos de Oficina		\$ 25.000.000
215.22.08.999.000.000	Otros		\$ 55.000.000
215.24.01.008.000.000	Premios y Otros		\$ 30.000.000
215.29.05.000.000.000	Maquinas y Equipos de Oficina		\$ 25.000.000
		\$781.000.000	\$781.000.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

6. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CLUB DEPORTIVO DOJO RIVAS EL BOLDO.

SR. ALCALDE: Se retira este punto de tabla.

7. MODIFICACIÓN DE CARGOS DEL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER DE TITULAR CARGOS DE LA DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CURICÓ.

SR. ALCALDE: Bueno para tratar este punto les quiero presentar a Don Cesar Castillo, quien ha aceptado valientemente por cierto, asumir en este periodo de transición la Dirección Comunal del Departamento de Salud, así que a cada uno de los concejales le presentamos a Don Cesar.

DIRECTOR (S) DEPTO. DE SALUD

SR. CESAR CASTILLO: Bueno muchas gracias Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Bueno el punto que nos convoca dice en específico temáticas que fueron comprometidas en su oportunidad con los dirigentes y que echas algunas revisiones y algunos ajustes hay que hacer algunas modificaciones de los llamados a concurso.

DIRECTOR (S) DEPTO. DE SALUD

SR. CESAR CASTILLO: Buenas tardes, un gusto saludarlos y estar por primera vez en el Concejo.

Bueno yo vengo acá a leer la modificación de los cargos a Concurso Publico del Departamento de Salud, se hizo en un trabajo en conjunto con los Directores y los Dirigentes, porque desde la vez que se tomó esta decisión a la fecha se hacían necesarias estas modificaciones.

(Lee modificación de los cargos del Llamado a concurso Público de Antecedentes Para Proveer De Titular Cargos De La Dotación Del Departamento De Salud Municipal De Curicó)

Visto eso y en relación a los compromisos que se habían hecho con los funcionarios, de acuerdo al porcentaje 80 – 20, en relación a los cargo a contrata y a plazo fijo, con este llamado a concurso público, quedaría en relación de un porcentaje de 72% a 28 a plazo fijo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero que nada le quiero dar las felicitaciones y ojala que le vaya muy bien en su gestión, cuente con el apoyo al menos mío como presidente de la Comisión de Salud y el resto de los concejales porque al final es en beneficio de toda la comunidad.

¿Esto es lo mismo que se había aprobado hace algunos días atrás?

SR. ALCALDE: No, esta es una modificación a lo que se aprobó ese día.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ahí me asalta la duda entonces, de ¿por qué no se le consultó a los directores con anticipación?

Y lo otro es que salió una publicación de esto en el Diario La Prensa, ¿lo que salió ahí es esto o lo que aprobamos sin estas modificaciones?

SR. ALCALDE: Es lo anterior, esto se va aplicar con posterioridad que sea aprobado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entonces lo que pasa es que ahí hay una pérdida de recursos por decirlo de alguna manera, porque esta tabla se despachó el día viernes y esta tabla es del 7 de Junio, entonces qué sentido tenía de publicarlo en La Prensa algo que después va a ser corregido.

SR. ALCALDE: En todo caso lo que se va a publicar no es toda la tabla, sino que solamente la rectificación.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero sumarme a las palabras de Mario Presidente de la Comisión de Salud, desearle que en este breve tiempo y esperar que su gestión durante este tiempo marque un sello de como lo conocemos su personalidad, su expertis y su trabajo profesional, por lo tanto cuente con todo nuestro apoyo en su gestión, porque creo que le va a ir muy bien.

Alcalde quiero felicitarlo por este llamado a concurso, porque obedece a vuestro compromiso con las entidades gremiales y ese compromiso con los trabajadores también hay que valorarlo.

Por otro lado chequeando esta información con una de las asociaciones gremiales, en general en el 99% están completamente de acuerdo, porque no logre tomar contacto con APRODAT, pero el hecho de que no se hayan comunicado con nosotros y que no estén acá, asumo que ellos están de acuerdo en el cien por ciento.

Solo me atrevo a hacer una sugerencia que pudiéramos incluir en el punto de llamado a concurso público de odontólogo para el Cesfam Curicó Centro, porque estamos bajando en esta partida el cargo de odontólogo para el Cesfam Curicó centro y ocurre que ahí vamos a necesitar un odontólogo, porque antes estaba el mismo profesional que ahora subroga el Departamento de Salud.

Entonces en la eventualidad de que el propio doctor Cesar Castillo, postule a la Dirección Comunal, ese cargo quedara solo y debería ser repuesto, yo solo tengo esa sugerencia y creo que se debería concursar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Bueno yo solo quiero compartir lo que decir Mario y a Don Cesar desearle todo el éxito del mundo, ojala que los trabajadores estén primero sobre todas las cosas o la gente que se va a atender a los consultorios.

Por qué hoy en día la Salud en Curicó está pasando por un momento muy difícil, y la gente anda alterada, con problemas de salud y los que la pasan mal son los funcionarios.

Así que bienvenido que le vaya muy bien, cuente con el apoyo de este humilde concejal, gracias por lo que ha hecho y gracias por lo que va a hacer de ahora en adelante y me alegra mucho que se esté trabajando con los gremios, porque tanto los funcionarios como la comunidad necesitan a alguien que les haga bien y que los ayude.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Bueno en primer lugar felicitar y dar la bienvenida a Don Cesar y reiterar que tiene todo nuestro respaldo.

Pero quisiera respecto a esta solicitud, aclarar una duda, porque acá se está solicitando suprimir el cargo de odontólogo, categoría A, con 44 horas semanales en el Cesfam Curicó Centro.

¿Mi duda es si esto va a ser suprimido del Llamado a concurso o de la dotación? Puesto que más allá del cargo, se requiere la mantención de estos odontólogos para la necesidad y la alta demanda de la comunidad.

SR. ALCALDE: Ese cargo no es que se vaya a eliminar de la función, sino que se va a bajar del llamado a concurso y es la función que cumplía nuestro actual Director, que está siendo reemplazado mientras el cumple esta función.

DIRECTOR (S) DEPTO. DE SALUD

SR. CESAR CASTILLO: Para tranquilidad de todos, el reemplazante está desempeñando la función desde que yo asumí el cargo .

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Bueno al igual que todos quiero desearle el mayor de los éxitos, en donde va a estar encabezando este departamento, además que está tomando un cargo en un momento muy especial, porque la salud está muy sensible, además el tiempo de invierno es sensible porque hay mucha más demanda de usuario.

Qué bueno que todos clarificaron que acá no se va a suspender ningún tipo de odontólogo y no va a salir ninguna de las especialidades que son pocas, de las que tenemos en el departamento de Salud, porque más que suprimir especialidades, hay que agregar a donde hagan falta.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Bueno, solo quiero sumarme a las Felicitaciones de todos, si bien como lo han dicho los colegas, prácticamente la salud no solo en nuestra comuna, sino que a nivel nacional esta con grandes problemas.

Lo que me a mí me gustaría pedir, sería que trabajaran de manera que quizás ya lo han hecho, que es en forma conjunta con los distintos gremios, porque este es un trabajo importantísimo y una manera muy clara de que esto nos va a ayudar a tolerar problemas de prácticas que no están bien regidas en el tema laboral, que es hacer correr los derechos de los funcionarios del Departamento de Salud.

Para mí la comunidad nos demanda necesidades claras de hacer un buen servicio, independiente sea profesional o no el funcionario, cuando no está en su puesto de trabajo genera un gran problema, en especial a los pacientes, así que yo le solicito en este tema, tener coordinación la administración. Pero se necesita que los trabajadores y eso que nosotros siempre hayamos luchado por que tengan los mejor beneficios laborales, necesitamos que ellos cumplan con su trabajo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo no sé en qué tipo de conversación se tómalas decisión de asumir un cargo tan importante, pero yo en su lugar no lo habría asumido, así que lo felicito, ánimo, energía y fortaleza.

DIRECTOR (S) DEPTO. DE SALUD

SR. CESAR CASTILLO: Bueno muchas gracias, no duden que en el corto tiempo que estaré en este cargo, tratare de hacer lo mejor posible mi trabajo, muchas gracias por los buenos deseos y vamos a hacer lo mejor posible para que estos objetivos se cumplan.

PDTA. GREMIO AFUSAM:

Bueno, solo quiero decir que como Afusam reconocemos y valoramos el esfuerzo de usted como Alcalde y el de los Concejales, precisamente por la negociación que tuvimos hace un par de semanas atrás y hoy día se ha visto más que nunca reflejado en las modificaciones a este concurso que se llamó hace días atrás y también con el llamado a concurso de Director Comunal.

Hemos estado hablando con Cesar, le dijimos que tiene todo nuestro respaldo en lo que podamos ayudarle, entendiendo que somos nosotros los que estamos más cerca de los trabajadores y teniendo la disposición de querer aportar siempre con un fin positivo, somos más de 700 trabajadores y no es muy fácil poder escucharlos a todos.

SR. ALCALDE:

se somete a consideración.

aprobar?

Si no hay más consultas,

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº178-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION DE CARGOS DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER DE TITULAR CARGOS DE LA DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificación de Cargos del Llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer de Titular cargos de la dotación del Departamento de Salud Municipal de Curicó; las cuales se adjuntan al presente acuerdo y pasan a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DE LA SRA. CONSTANZA MARÍA ORMAZÁBAL CABRERA.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL

SRA. M° EUGENIA GARRIDO:

Bueno la Sra. Constanza Ormazábal Cabrera está solicitando el traslado de su patente que estaba instalada en la Calle Yungay #782 a Avda. Freire #669 A.

vistos buenos que solicita la Ley.

Ella cuenta con los 4

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad que para que la gente se ubique, este era el restorán que estaba en la Esquina de Yungay con la

Esquina Montt, en donde se ubicaba el local llamado "Los tres Chanchitos", es el mismo restorán que se traslada en las mismas condiciones a la Calle Freire.

SR. ALCALDE: Entonces sometemos a consideración el traslado de esta patente.
aprobar? ¿Quiénes están por Aprobado.

**ACUERDO N°179-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO (LETRA "C" DE LA LEY DE ALCOHOLES N°19.925) A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. CONSTANZA MARÍA ORMAZABAL CABRERA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Solicitud de Traslado de Patente con giro de Restaurante Diurno (Letra "C" de la Ley de Alcoholes N°19.925) a nombre de la Contribuyente Sra. Constanza María Ormazabal Cabrera, RUT 16.336.208-2, la cual se trasladará desde Calle Yungay N°782-A, Curicó hacia Avda. Freire N°669-A Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

9. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE VIVIANA ANDREA MUÑOZ VERGARA.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL

SRA. M° EUGENIA GARRIDO: Bueno la Sra. Viviana Muñoz, desea trasladar su patente desde la Calle Balmaceda N°0103 Aguas Negras, hacia la Avda. Arturo Prat N°1121 en Sarmiento, eso se ubica cerca de él reten de carabineros de ese sector.

Este traslado cuenta con los 5 vistos aprobados, la opinión de la Junta de Vecinos es favorable también.

SR. ALCALDE: Bueno como están todos los vistos buenos, sometemos a consideración este traslado de patente.
aprobar? ¿Quiénes están por Aprobado.

**ACUERDO N°180-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (LETRA "H" DE LA LEY DE ALCOHOLES N°19.925) A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. VIVIANA ANDREA MUÑOZ VERGARA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Solicitud de Traslado de Patente con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas (Letra "H" de la Ley de Alcoholes N°19.925) a nombre de la Contribuyente Sra. Viviana Andrea Muñoz Vergara, RUT 15.123.256-6, la cual se trasladará desde Avda. Balmaceda N°0103 Aguas Negras, Curicó hacia Avda. Arturo Prat N°1121 Sarmiento, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SERVICIOS DE GASTRONOMÍA LAS PATAGUAS LTDA.

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRA. M° EUGENIA GARRIDO:**

Bueno, esta es una patente a nombre de la Empresa Servicios de Gastronomía Las Pataguas Ltda. Con giro de patente Diurno y Nocturno para ubicarse en Avda. España N°330, Curicó.

Cuenta con los 4 vistos buenos y la unidad vecinal de ese sector que le correspondió hacer la reunión e informar, fue del sector Avda. España Sur, en la cual fue rechazada esta solicitud, lo fundamentan "que es una casa particular y que no tiene estacionamiento para los clientes y los posibles clientes se estacionaran en jardines y entradas de autos particulares, afectando a la buena convivencia de los vecinos y residentes. Además no tendrán aislación para mitigar los ruidos y no permiten el descanso de los vecinos, además de los olores a comida es insoportable. No tienen baños suficientes para los clientes, lo que implica que usen la vía pública y jardines para estos efectos. Ni lugares en donde botar la basura y botar restos de alimentos."

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Tal como lo planteaba la Sra. María Eugenia, hay un rechazo por parte de la junta de Vecinos, sin embargo nosotros nos reunimos con el presidente del sector, nos señalaban que no sabían qué tipo de restorán se iba a instalar en el sector, que están aburridos de la cantidad de pub y

discoteque en el sector, que no están rechazando un restorán más o un restorán menos, que ningún contribuyente tiene que pagar por los errores de otros que ya están instalados.

Sin embargo ellos dejaron a nuestro libre albedrío la opinión que podamos tener como concejales y tampoco quisieron venir al Concejo para incidir en la votación.

Pero sin embargo ellos insisten que tengamos una reunión con los vecinos del sector, para que veamos lo que tiene que ver con Pub y Discoteque, no así con los restoranes. Y también nos dieron algunos concejos que pudiéramos tomar y lo veremos en reunión de comisión de alcoholes, para tomarlas en cuenta en la Ordenanza de Alcoholes.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo debo reconocer que era reticente al principio, de la puesta en marcha de un barrio comercial en ese sector, pero después reflexionando me di cuenta que era un buen sector, se han reforzado ahí, hay actividades desarrolladas para generar un barrio comercial.

Creo que es pertinente prescindir y como veo que se conversó con los contribuyentes y ellos están de acuerdo, mi voto va a ser favorable, para que le haga un bien a este barrio y puedan seguir creciendo, además de mejorar el ingreso de este contribuyente a través de este emprendimiento.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Solo poder argumentar que es tan válido lo que plantean los vecinos, yo trato de ponerme en el lugar de ellos de yo haber estado en un barrio comercial como es la situación de ellos en Avda. España, que además es un sector que uno puede entender por que se ha vuelto un barrio comercial, porque esta bien cuidado y es bonito, tiene accesibilidad al centro y claramente sus habitantes han ido emigrando y han ido quedando estas casas que son muy acogedoras y con muy buena conectividad.

El problema está en ver que como nosotros como administración para fiscalizar de que los locales que se queden tengan ciertos estándares de confort, porque no todos pueden dejar sus casas e irse, en el sector de avda. España se está formando un barrio comercial, en donde podamos garantizarles a los vecinos que tendrán su tranquilidad.

Lo que más a mí me preocupa es el tema de la sanidad, respecto a los alimentos que se vuelven basuras y desechos, que se botan después del cierre de los locales, como bien argumenta la Junta de Vecinos, porque esto puede generar algún tipo de plagas podrían afectar.

Siempre es bueno apoyar a la gente que está emprendiendo, pero creo que sería bueno que nosotros en esta nueva ordenanza, podamos ser más acuciosos o incorporar y garantizar a los vecinos tranquilidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo hasta ayer a las 7 de la tarde estaba en contra de esta patente, anoche fui a cerciorarme de que era un Restorán de Sushi y cambio mi panorama. Pero respecto a lo que se está hablando acá del "barrio comercial", tenemos que entender que el 90% de las casas son residenciales y el resto son restoranes, porque si bien los vecinos han aceptado que se hayan abierto estos locales en el sector, para nadie es agradable que un sábado a las 3 de la mañana se escuche música al lado de tu casa.

Yo cuando entiendo que hay una intervención en un "Barrio Comercial En Paz", que yo creo que así se debería llamar, entiendo que deberían haber más guardias de seguridad, mas rondas de seguridad vecinal, ver el tema de los estacionamientos, más que suprimir el tránsito en uno u otro sentido, debería haber recolección de basura diaria, porque solo pasa 3 días a la semana, creo que deberíamos pensar en cambiar los días y hacer la recolección de basura sábados y domingos, porque la mayor afluencia de gente es los viernes y toda esa basura se junta hasta el lunes y eso se torna un problema tanto para los locatarios como para los vecinos.

Yo voy a botar a favor esta patente, pero me gustaría que se tomaran en cuenta todos los puntos que se están diciendo a favor de los vecinos que son la mayoría de los que viven ahí y los locatarios.

SR. ALCALDE:

Bien por eso creo que es muy importante lo que ha manifestado don Nelson, de tener una reunión de trabajo con los dirigentes del sector, con los locatarios, ya que el está el programa de intervención de la Sercotec, sobre el Barrio Comercial, en donde también se puede desarrollar una mesa de trabajo participativa, pero sería bueno hacer una para mejorar estos aspectos.

opinionen, pasaremos a someter a consideración.
aprobar?

Bueno, si no hay

¿Quiénes están por

Aprobado.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Yo quiero argumentar mi voto, siempre he apoyado lo que es el emprendimiento, porque me parece muy válido, pero estamos en deuda con el sector de Avda. España, en la falta de fiscalización, etc., creo que en este emprendimiento que se acaba de pronunciar acá, creo que se debe tomar en cuenta lo que piden los vecinos, me hubiera gustado que esto viniera con una carta al menos de los vecinos que cambiaron de opinión.

Es por eso que para mí es súper importante, pero nos gustaría que en otras ocasiones, cuando se pronuncie la asamblea, sea entregada la información en un solo informe.

ACUERDO Nº181-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (LETRA "C" DE LA LEY DE ALCOHOLES Nº19.925) A NOMBRE DE LA SOCIEDAD SERVICIOS DE GASTRONOMIA LAS PATAGUAS LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Solicitud de Patente con giro de Restaurante Diurno y Nocturno (Letra "C" de la Ley de Alcoholes Nº19.925) a nombre de la Sociedad Servicios de Gastronomía las Pataguas Ltda., RUT 76.537.112-0, la cual se establecerá en Avda. España Nº330, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejel Sr. Luis Rojas Zúñiga.

11. DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A DOS FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES PREFECTURA CURICÓ, CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.

SR. ALCALDE: Bueno cada uno de ustedes en su carpeta tiene los antecedentes de conformidad a lo que se ha concordado y lo que se le ha solicitado a la PDI, es que las personas premiadas sean Subcomisario Sr. Roberto Cornejo Correa, de la dotación de la Brigada de Antinarcóticos de Curicó y Encargado del Grupo MT-0 (microtráfico cero barrial); y al Asistente Policial Sr. Mario Benavides Vivanco, de la dotación de la Brigada de Investigación Criminal Curicó.

pasaremos a someter a consideración esta propuesta.

Si no hay comentarios,

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº182-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A DOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PREFECTURA CURICÓ, CON MOTIVO DE SU OCTAGÉSIMO TERCERO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Junio del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, distinguir con Medalla Municipal de Plata a dos Funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile Prefectura Curicó; Subcomisario Sr. Roberto Cornejo Correa, de la dotación de la Brigada de Antinarcóticos de Curicó y Encargado del Grupo MT-0 (microtráfico cero barrial); y al Asistente Policial Sr. Mario Benavides Vivanco, de la dotación de la Brigada de Investigación Criminal Curicó. En reconocimiento a su destacada carrera profesional, por servicios prestados a la comunidad en aras de la seguridad ciudadana a través de la Brigada de Investigación Criminal Curicó y por meritorios antecedentes personales aportados por su entidad policial y registrada en su Hoja de Vida.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

12.HORA DE INCIDENTES.

12.01 RECLAMOS DE VECINOS POR DISCOTEQUE LOOP.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hablando de patentes, hay varios reclamos de los vecinos de la Avda. Camilo Henríquez con Calle Yungay, en donde nuevamente se autorizó allí aun patente. Ha habido varios problemas incluso han asaltado gente.

Entonces me gustaría tener un informe sobre si esa patente paso por concejo, porque ellos están funcionando como discoteque llamada "Loop".

12.02 SE REFIERE A MAL ESTADO DEL CAMINO HACIA LOS NICHES.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo creo que los que hemos tenido la posibilidad de salir al sector de Los Niches, sabemos que hay bastante voluntad por parte de Vialidad para el arreglo de los caminos, especialmente el de la ruta de los Niches, que le hace falta una mantención, porque la verdad que está bastante complicado.

12.03 SE REFIERE A LA DEMOLICIÓN DEL CLUB LA UNIÓN DE CURICO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace algunos días atrás lo escuche en los medios de comunicación y lo tomamos con bastante alegría sobre que el Club la Unión se iba a demoler, después dijeron que no se demolía.

¿Entonces qué pasa?
Por qué el Club aún sigue en peligro y gracias a dios no ha pasado nada, yo velaría por el bienestar de las personas y por su seguridad. Creo que debemos tomar una decisión firme, hoy día menos mal no hemos tenido ninguna eventualidad fuerte como un temblor, para que no pase ninguna desgracia con algún transeúnte.

12.04 SOLICITA MÁS VIGILANCIA EN SECTOR DE FREIRE A LA SALIDA DEL SUPERMERCADOS LÍDER.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Estos días escuche en los medios de comunicación, que en el sector del Supermercados Líder anda una banda que actúa después de las 10 de la noche, que asalta a parejas que salen del cine, sería bueno que se entregara esa información, nosotros con Don Leoncio, también la entregaremos en Comisión de Seguridad Publica, porque está bastante complicado el tema, son muy agresivos y no les importa si son mujeres o hombres.

Para que se dé aviso a Carabineros y a los inspectores de Seguridad Publica, para que puedan hacer rondas y estar pendiente de eso.

12.05 SE REFIERE A CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE EN SARMIENTO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Acá hay un tema en el que quiero hacer una consulta, no es para formar polémica, para que después no le lleguen con el "cuento" a la Agrupación de Juntas de Vecinos de Sarmiento que yo estoy en contra de ellos.

El otro día en Sarmiento, hicieron un show por el Día del Padre, en donde habían funcionarios municipales, habían recursos municipales invertidos en ese evento y lamentablemente ningún concejal de lo que estamos acá presente.

Y creo que si es un evento con recursos municipales, nosotros deberíamos tener una invitación, al no ser que sea un evento para su campaña, que me parece bien, porque usted puede hacer lo que

quiera, llevar a los candidatos que quiera, vi gente que está trabajando para la municipalidad haciendo discursos arriba del escenario.

Entonces yo creo que “la Ley pareja no es justa”, si usted quiere hacer un evento con sus recursos no hay ningún problema, por lo tanto me gustaría saber si ¿la municipalidad sigue invirtiendo en amplificación, escenario, en logística, horas extras etc., por los funcionarios que estaban allí?

Porque si estaban actuando como “Municipalidad de Curicó”, deberíamos haber sido invitados todos los concejales.

SR. ALCALDE:

Vamos a hacer las consultas correspondientes, y también le voy a dar el número de la Sra. Silvia que es la presidenta de la Agrupación para que le haga las consultas correspondientes, porque ellos lo organizaron.

12.06 SE REFIERE AL TEMA DEL PROYECTO DEL AERÓDROMO DE CURICO.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En el concejo pasado yo le planteé un tema del aeródromo, usted puso cara de sorpresa y pensé que usted iba a reaccionar, he visto a vecinos del sector, el Gobierno. Yo fui ese día a la apertura de la Licitación y me hubiera gustado o todavía espero que nosotros como municipalidad hagamos algo más concreto.

Según lo que decían algunas personas para trasladar el aeródromo se necesitan como mil millones de pesos, para habilitar donde esta y en este minutos se van a invertir 250 millones en mantención y sobre la misma aparece la Gobernadora y el Gobierno, diciendo que están dispuestos a sentarse a una mesa de trabajo. Entonces creo que son mal gastados los 250 millones de pesos, si todos los vecinos, de la Sol de Septiembre, de la Población Manuel Rodríguez, lo único que vienen pidiendo hace rato es que se traslade el aeródromo.

Entonces yo creo que antes de empezar a invertir deberíamos ver que hacer, porque creo que Curicó merece un aeródromo bueno, aunque la pista tiene los mismos metros, es más pequeña por que el Club Aeronáutico la achico por las construcciones aledañas y ya hay aviones que no están aterrizando, los aviones de la mutual tienen prohibición de aterrizar ahí porque es más corta la pista.

Y así tampoco pueden aterrizar, los aviones presidenciales, aviones de carabineros, aviones que apagan incendios, y muchos mas no pueden aterrizar ahí por el tema del tamaño de la pista.

Esto nos serviría para el turismo, el tema de la producción de fruta que tienen que trasladarlas en camiones frigoríficos hasta Santiago y ahí se embarcan en avión a otros países, cuando podría ser que se embarcaran directo desde acá. Creo que es un proyecto a futuro en grande.

SR. ALCALDE:

Yo comparto plenamente lo que usted expone concejal, pero con una diferencia, por eso yo no participe en la apertura de la licitación, porque de alguna manera también tiene que manifestar su rechazo a esa acción y además, le manifesté personalmente al Director Regional de Aeronáutica y a la Gobernadora, lo mismo que usted acaba de expresar, manifestándole que no solo era un sentimiento de este alcalde, sino que generalizado con el Concejo y la comunidad, a través de esa situación, son las declaraciones que usted vio del Director Regional, que está dispuesto a trabajar en ese proyecto.

A lo menos nosotros sin menos aspavientos, hemos puesto el tema en mesa, hemos hablado con las autoridades regionales y provinciales que se trabaje sobre la materia y con eso, nosotros queremos armar una reunión de trabajo con los privados que están en el aeródromo, con la municipalidad y con el Director Regional de Aeronáutica, para avanzar en algo más concreto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me alegro de lo que usted me dice Alcalde, yo no fui para avalar lo que se estaba haciendo, sino para saber de qué se iba a tratar, y también me lo suponía y lo respaldo, de que su crítica iba a ser en privado, son distintas maneras de hacerlo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Respecto del traslado del aeródromo, que bueno que lo planteo Mario, porque con varias juntas vecinales lo hemos planteado por muchos años y en algún momento un dirigente del club aéreo, planteo que lo que decíamos que el aeródromo debía cambiar de lugar por motivos de seguridad, prácticamente éramos unos ignorantes.

Nosotros a Dios gracias no hemos tenido accidentes aéreos que cuesten vidas humanas, en donde hay viviendas muy cerca.

Pero creo que si están los espacios, los recursos, creo que deberíamos hacer todo para convencer a la dirección técnica de aeronáutica civil de trasladar el aeródromo de ese sector, ya que es una lucha que han tenido los vecinos por muchos años, en donde no han sido escuchados.

12.07 SE REFIERE AL TEMA DE LA EX CASA DEL EJÉRCITO EN CALLE MERCÉD.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo presenté hace dos Concejos atrás el tema de la Casa Merced, que ocupaba el ejército frente a Falabella.

¿Qué es lo que pasa con eso? Yo les pediría celeridad porque ya se publicó la licitación.

SR. ALCALDE: Si, ya está trabajando en el tema el Administrador con el Director Jurídico, entre otras cosas recabando partes de los antecedentes, para poder hacer la petición, porque al parecer hay algunos compromisos que fueron de palabras, no por escrito. Entonces tenemos que llegar a la institución con todos los antecedentes respecto del caso.

12.08 SE REFIERE AL TEMA DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Otro tema pendiente que tenemos es el tema de los estacionamientos en el Centro de la ciudad, ayer me di una vuelta por varias calles y todas tienen largas filas de autos, no solo a la hora pick, sino que a todas horas.

Yo creo que si se eliminan los estacionamientos de las Calles habría dos pistas y así podría fluir el tránsito de mejor manera.

También otro tema que está ligado dentro del tráfico es el tema del terminal de buses, en donde se suponía que se haría una ordenanza para sacar los buses y el terminal de buses del centro para poder descongestionar más.

12.09 SE REFIERE AL TEMA DEL MERCADO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hoy día me di una vuelta por el mercado municipal, los dos segundos pisos, están abandonados y hay algunas agrupaciones que lo están usando no muy constantemente.

Entonces dentro de las maneras o las alternativas de que haya más movimiento en el mercado, es que se instale un restorán o algo así, pero según la administradora del mercado, ha habido interesado, pero topan en el acceso, ya que las rejas se corrieron y el mercado se cierra a las 7 u 8 de la noche y ellos no podrían trabajar después de ese horario, lo cual no es tan

complicado de cambiar ya que se puede contratar un guardia que cuide que todas las personas se vayan y que se cierre a cierta hora.

Yo creo que con esto se le daría fuerza al mercado, hay que empezar a trabajar en un proyecto de intervención mayor en el mercado municipal, ya se hacer un segundo piso, hoy en día la estructura de fierro permite ocupar el segundo piso, un estacionamiento subterráneo, etc., para que pueda ser un fuerte referente comercial.

Y en este arreglo que se haga, se debería ver la posibilidad de instalar a los vendedores ambulantes, ya que hay calles en el centro de Curicó que realmente hay una competencia desleal, porque como no tienen una formalización, no los van a fiscalizar como a los puestos establecidos, además no es fácil circular por las calles, y esto no lo digo yo, sino que los gremios de los vendedores.

12.10 SE REFIERE AL BY PASS DEL PUENTE COLORADO.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro que consulte la semana pasada es sobre el By Pass del puente colorado hacia acá, ¿Qué se sabe sobre eso?

SR. ALCALDE: Si, está habilitándose y seguramente la próxima semana estará listo, ya que estaba con unos problemas técnicos que se estaban resolviendo.

12.11 SE REFIERE AL MAL ESTADO DE LA CALLE DE SERVICIO EN EL SECTOR DE LOS CARROS.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un tiempo atrás en el sector de Los Carros, frente al Club de Polo, en la calle de servicio, pedimos que se le oficiara al MOP o a quien fuera correspondiente ese sector, entre el cruce de sarmiento y donde está la Empresas Bravo, está en muy mal estado.

12.12 SE REFIERE A LA INFORMACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (TRANSPARENCIA).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En nuestras carpetas apareció en este minuto la solicitud de transparencia de acceso a la información pública, la del mes de marzo y abril 2016.

Yo no sé si esta será la oficial o las actualizaciones, porque estamos en Junio, entonces que nos estén entregando la de Marzo y Abril, creo que es un poco desfasado.

12.13 EXPONE SOBRE FESTIVAL DE ROCK EXTREMO VERDE.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera pedir autorización al concejo, para presentar al Sr. Felipe Latorre que está haciendo una solicitud al municipio.

Bueno el presente el año pasado con ayuda de nuestro municipio, el Festival Extremo verde, que se realizó en el Anfiteatro de la Alameda Manso de Velasco con mucho éxito, ellos trajeron con mucho esfuerzo, varios grupos musicales incluso del extranjero, se presentaron bandas locales y nacionales, en donde hubo un mínimo de disturbios que no tuvo nada que ver con ellos, sino que con un partido de Curicó Unido.

Ellos han planteado dentro de su propuesta poder reivindicar el tema de los Festivales de rock, para poder incentivar un tipo de música muy importante en Curicó. Ellos han estado en conversaciones con don Julio Seguel, para ver la posibilidad de que nosotros podamos aportarle alguna subvención, porque ellos quieren que este festival sea un referente a nivel nacional, ya tuvieron un artículo importante en una revista de nivel nacional que cita Curicó como una ciudad importante en lo que es el desarrollo del rock en bandas emergentes.

Ellos quieren hacer las cosas de manera seria y responsable y quieren hacer cuatro mini festivales durante el año, para poder generar fondos y que el festival se autofinancie con el tiempo y no tengan que estar pidiendo subvención al municipio.

ORGANIZADOR FESTIVAL EXTREMO VERDE:

SR. FELIPE LATORRE:

Lo que nosotros queremos hacer es una red de ayuda y de masificación al artista curicano, en una serie de actividades sociales, durante el año, actividades solidarias y profesionalizándose.

Bueno lo que nosotros queremos solicitar es una subvención, porque el año pasado al ser nosotros los que organizamos el evento, quedamos con algunos saldos en contra, es por eso que hemos decidido hacer algunos eventos previos al festival para así ir autofinanciándonos y hacer de esto una actividad cultural y que con los años este dentro de una actividad municipal, para que un día solo tengamos que conseguir el permiso.

Lo que estamos proponiendo ahora, para poder financiar la actividad que se hace en diciembre, era originalmente dos fechas de recaudación, que no se pudo llevar a cabo porque teníamos que tener un fondo para poder adquirir un espacio municipal, que era el gimnasio municipal, en el cual se pide un depósito de un millón de pesos, por el tema de los daños.

Así, si nosotros tuviéramos ese dinero, el resto lo podríamos invertir directamente en el festival y no en una garantía.

Nos conseguimos un local, que nos facilitó por 4 fechas el recinto, para poder recaudar el dinero para poder hacer el Festival y poder perfeccionarlo y doblar la apuesta, con la ayuda de la municipalidad, privados y lo que nosotros recaudemos.

12.14 SE REFIERE AL TEMA DE PARO DE LAS FUNCIONARIAS DE LOS JARDINES VTF.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Bueno lo otro que me gustaría hablar, es respecto al paro que se está llevando a cabo y me gustaría informarles un poco de lo que se trata.

Esto no nos afecta a nosotros como concejales, pero si como administración, porque tenemos alrededor de 600 niños en los jardines.

Hemos estado reunidas con las directivas, porque siempre es interesante saber de primera fuente, saber cuáles son los planteamientos que tienen los funcionarios, sobre la toma de la decisión de irse a paro, uno a veces no comprende el porqué, pero cuando uno se reúne comprende él porque es necesario.

Una de las cosas que yo pido siempre es poder estar informada antes de opinar. Una de las cosas que se están pidiendo en este paro, es la homologación de sueldos, con respecto al sistema tradicional de Junji.

Entonces cuando uno se va informando como autoridad elegida por la ciudadanía, como es posible que dos personas o dos entes que prestan servicio teniendo el aval del estado que nos construye los jardines, porque la diferencia es tan abismante en la diferencia de los sueldos, si las labores son exactamente las mismas a nivel país.

También están peleando por el no descuento de los días de paro, a nivel local, el horario de extensión para ir a buscar los niños, ya que hay papas que se demoran más de una hora más en ir a buscar los niños y nadie les está pagando esa hora o diciéndoles a los papas que cumplan con el horario, entonces ellas quieren o que se regule o que se les cancele ese horario extra.

Adema saca hay un dictamen de contraloría en donde dice que las licencias médicas se tienen que cancelar de manera íntegra y completas, no por días.

Y por supuesto solidarizar con las funcionarias en esta causa que es tan difícil, ya que los apoderados no comprenden y también algunas autoridades tampoco comprenden en todo su impacto lo importante que es luchar por los derechos, porque si estamos en este concejo tantas veces de tener acceso a la igualdad y a la equidad como no solidarizar en algo que esta siento tan abismante de una funcionaria que hace la misma labor, pero solo están administradas por entes diferentes, es una merma tan grande en lo que es el sueldo, entonces a mí me preocupa que en un país que estamos de dejar atrás las diferencias ocurra esto, porque así nos damos cuenta que hay personas de 1° y 2° categoría.

SRA. ADRIANA CÁCERES: Bueno nosotros estamos en esta lucha sindical y este paro nacional porque las diferencias son notorias, nosotros sabemos que ustedes como municipio, no nos pueden subir el sueldo como lo tiene Junji obviamente, por eso nuestra lucha es directamente con el Gobierno.

Nosotros estábamos trabajando con el gobierno y ellos hicieron oídos sordos a nuestras peticiones, nosotros estábamos pidiendo de marzo la homologación y resulta que se cambiaron las reglas, ya que nosotros de acá al 2018 íbamos a quedar igual que Junji clásico, y ahora ese 2018 se cambió al 2019, eso nos perjudica a nosotros.

La ley de homologación de Junji jamás vamos a llegar nosotros, porque ellos reciben bonos cada tres meses, su sueldo base es diferente al de nosotros. Acá las más perjudicadas de la comuna son las educadoras.

Yo hable con el alcalde, le explique nuestra situación y nuestro punto de vista, para que pudieran entender nuestra posición. Es por eso que a nosotros los gremios, las 6 federaciones nacionales estamos trabajando y convocaron y nosotros nos adherimos al paro.

Si bien ustedes saben hay otra asociación que es la Ajincu, no se adherido al paro, ni tampoco las funcionarias que no son de ninguna asociación. Las otras comunas de adhirieron al cien por ciento excepto Curicó.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero también referirme un poco y dar mi apoyo a la agrupación de Jardines VTF, que preside la Sra. Diana Cáceres, todo movimiento sindical merece nuestro respeto, más si están luchando por un derecho de igualdad.

12.15 PROBLEMAS CON LA PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En otro ámbito, existe y creo que lo han mencionado otros colegas, que hay un gran problema con la plata de Revisión técnica de la Avda. Alessandri, me toco el otro día estar esperando poder salir de la Shell que esta antes de llegar a la Planta de Revisión técnica, porque justo antes que yo pudiera salir se estaciono un camión, obstaculizando todo el paso de la locomoción colectiva, de los autos y hasta hubo un choque, nos han llegado las denuncias a través de las redes sociales, en donde si han habido choques por alcance.

Yo no sé si es posible oficiar a la Gente de la revisión técnica, porque entiendo que dan horas, pero la gente igual llega. Entonces tenemos que solucionar eso porque los ciudadanos no tienen por qué pagar por eso, debemos oficiar, conversar o encontrar una solución a ese problema.

SR. ALCALDE: No, el problema es que no dan horas, la planta de revisión que estaba en la carretera si daba horas, pero la de avda. Alessandri no lo hace, ellos atienden por orden de llegada y ese es el problema.

Nosotros vamos a hablar con la Dirección de Tránsito, para que se involucre en el tema y ellos nos digan que acciones debemos tomar, quizás hay que oficiar a la seremi de transporte o multar a la empresa.

12.16 SE REFIERE A LA MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En su mano les entregue a todos el borrador para la ordenanza para las patentes de alcoholes, sería bueno que lo revisaran y nos mandaran sus apuntes que corresponden, para la modificación de la ordenanza municipal. Si tiene cosas que agregar sería bueno que nos las hicieran llegar de acá a 10 días más para poder llamar a una reunión de Comisión de Alcoholes.

12.17 SE REFIERE AL TEMA NUEVOS ARREGLOS EN “PLAZA SAN FRANCISCO”.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ayer conversando con los dirigentes del sector, nos señalaban que no están de acuerdo con las modificaciones que se quieren hacer en la “Plaza San Francisco”, porque dice que no sacan nada con invertir tantos recursos si los vehículos se van a seguir instalando en las noches en la plaza, va a seguir el vandalismo, que sacamos con poner luminarias si se las van a robar, etc., me decía que faltaba mucha fiscalización por parte del municipio y de carabineros o de quien corresponda salvaguardar los intereses públicos de este espacio.

12.18 NOTIFICACIÓN EN EL LOCAL PECOS BILL, POR BASURA EN CERRO CARLOS CONDELL.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Una situación que se dio durante los últimos días con un local comercial el “Pecos Bill” en donde se le paso una notificación, por parte de un funcionario, que encontró basura en la cima del Cerro Condell y lo notifico a este local comercial.

Así que Creo que este tipo de cosas se deberían aclarar por qué el contribuyente está bastante molesto, que haya un poco de criterio para no causar molestia a los contribuyentes.

12.19 CAPACITACIÓN A DIRIGENTES DE JUNTAS DE VECINOS SOBRE LA LEY DE ALCOHOLES.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: A raíz de la solicitud de patente de los Servicios de Gastronomía Las Pataguas, creo que nuevamente se hace necesario capacitar a los dirigentes vecinales, con los deberes y derechos, respecto de la Ley de Alcoholes, porque lo que dicen los vecinos en rechazo, no tiene nada que ver con la aprobación de una patente de alcoholes, siendo entendible, no podrían incidir en el voto de una concejo municipal, de aprobar o no una patente de estas características.

Porque la opinión de ellos no es vinculante, sino que informativa y nosotros tenemos que guiarnos por lo que dice la Ley.

12.20 SE REFIERE AL TEMA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL CERRO CARLOS CONDELL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me gustaría consultar en que esta el proyecto de intervención del Cerro Carlos Condell, porque se están presentación varias iniciativas paralelas, incluso de instalación de unas obras de artes, que quieren que se instalen en conjunto con el proyecto, pero no ha habido ninguna respuesta o quizás no ha habido la revisión por parte de la gente del MINVU en este tema.

Por eso me gustaría saber cómo presidente de la comisión de infraestructura ¿en que esta ese tema? Quizás también deberíamos invitar a la gente del Minvu que está encargada en ese tema.

12.21 SOLICITA UN LISTADO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Respecto de las ordenanzas municipales, quiero hacer una petición, solamente solicito que se me haga llegar un listado de resumen de que ordenanzas hay hasta el día de hoy, cosa que podamos actualizarlos.

12.22 SOLICITA GALVANO DE FELICITACIONES PARA EL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASEMUCH.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una petición que tiene que ver con un dicho que es popular, que es la “caridad comienza por casa”, porque creo que tenemos que tener buena comunicación con los mismos funcionarios de la administración, porque nosotros tenemos que estar en concordancia con ellos.

Así que solicito poder llevar un galvano o algún estímulo para que este viernes, como estamos invitados al Aniversario de la Asemuch podamos entregar un galvano recordatoria a la Asociación nuestra Asemuch.

Y además poder invitar a la directiva, para el próximo concejo darle las felicitaciones.

12.23 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE ARRENDAR SITIO AL COSTADO DEL CESFAM CURICO CENTRO.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero reiterar una solicitud que hicimos hace dos meses por oficiar nuevamente al sr. José Puertas para la posibilidad de ceder por un tiempo o eventualmente arrendar el sitio que esta al cortado del Cesfam Curicó centro, que es un recinto que el como empresario no ocupa habitualmente. Ya que el Cesfam concentra al casi 25% de los funcionarios del Depto. De Salud, entonces hay una dificultad de estacionamientos, que termina con robos, rayones, de una buena cantidad de autos de los funcionarios.

SR. ALCALDE: Particularmente el tema que usted me plantea lo converse ayer con el Sr. José Puertas y hay que esperar que nos dé una respuesta.

Siendo las 18:40 hrs., se levanta la Décima Séptima Sesión Ordinaria del 2016.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°27.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal